



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F1952398

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT 800214750-7	Teléfono 5760000	Contacto INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Dirección CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad Medellín, Colombia	Correo Electrónico facturaelectronica@itm.edu.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 28.11.2021 01:25:12-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092412 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319035, PLACA OML633, FORMULARIO 82451814	1	94	393.535					393.535
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	216.800					216.800

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	612.235
	TOTAL OPERACIÓN COP	612.235
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	612.235

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699654 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 8b05ac7ec5ca199bd5086124b53501b50f4c0ffcbcccc486df99bebecb90bc13ef1c88c6fb75489613310fddcc04

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO

tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	MESES	AÑO	MESES
2021	11	27	2021	12	31	2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451814 - 605092412	PLACA No. OML633	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 3432	MODELO 2013
PASAJEROS 2	MARCA FOTON	CARROCERÍA FURGON			
LÍNEA VEHÍCULO BJ1043V8JE6-D					
No. MOTOR B112031813	No. CHASIS ó No. SERIE LVBV8JE61DE001204	No. VIN LVBV8JE61DE001204	CAPACIDAD TON. 2,04		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		TÉLEFONO DEL TOMADOR 6702872	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800214750	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 39467	No. FORMULARIO 82451814	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 31	PRIMA SOAT \$ 393.535	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 216.800	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 612.235						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU
BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

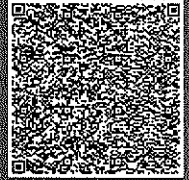
Habeas data

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.segurosmondial.com.co/media/PolíticaProtecciondeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:01 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F1952439
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT	800214750-7	Teléfono	5760000	Contacto	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Dirección	CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad	Medellín, Colombia	Correo Electrónico	facturaelectronica@itm.edu.co		

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento		Fecha Validación DIAN	28.11.2021 01:25:34-05:00	Forma De Pago	Contado	Medio De Pago	Efectivo
---------------	---------------------	-------------------	--	-----------------------	---------------------------	---------------	---------	---------------	----------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092446 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319069, PLACA OML632, FORMULARIO 82451815	1	94	492.191					492.191
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	271.150					271.150

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	765.241
	TOTAL OPERACIÓN COP	765.241
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	765.241

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699654 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 15fcd390c13572a3417926143a835315eaf1783376ffc7adb61cb2a5af0f3acce3fd53bb89152b7492e50af7354aeb

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DESDE	AÑO	MESES
2021	11	27	2021	12		2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451815 - 605092446	PLACA No. OML632	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 2694	MODELO 2013
PASAJEROS 7	MARCA TOYOTA	CARROCERÍA WAGON	LÍNEA VEHÍCULO FORTUNER		
No. MOTOR 2TR7236551	No. CHASIS o No. SERIE 8AJYX59G6D9100180	No. VIN 8AJYX59G6D9100180	CAPACIDAD TOR. 0,00		
APellidos y Nombres del Tomador INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	Teléfono del Tomador 4405100	Tipo de Documento del Tomador NIT	No. de Documento del Tomador 800214750	Ciudad Residencia Tomador MEDELLIN	
Código de Aseguradora 1317	Cód. Sucursal Expedidora 14	Clave Productor 39467	No. Formulario 82451815	Ciudad Expedición 11001	

TARIFA 23	PRIMA SOAT \$ 492.191	CONTRIBUCIÓN POSYGA \$ 271.150	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 765.241						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU
BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicio-alcance/

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:09 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F1952460
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT 800214750-7	Teléfono 5760000	Contacto INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Dirección CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad Medellín, Colombia	Correo Electrónico facturaelectronica@itm.edu.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 28.11.2021 01:25:50-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092466 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319089, PLACA OHK988, FORMULARIO 62451816	1	94	670.081					670.081
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	369.150					369.150

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.041.131
TOTAL OPERACIÓN COP	1.041.131
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.041.131

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699554 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 1b11bb031cf9330fe657a23ac566c29629164dde2a15d8278d8a5c95c45864067f98an5abf1e368b7a2c1e988691e23d
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
ADMINISTRACIÓN
DE COLECCIÓN

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
ANO	MES	DIA	DESDE	ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
2021	11	27	DESDE	2021	12	1	2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451816 - 605092466	PLACA No. OHK988	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 3760	MODELO 2014
PASAJEROS 3	MARCA JAC	LÍNEA VEHÍCULO HFC 1083 KR1T	CARROCERÍA CERRADA		
No. MOTOR 89076066	No. CHASIS ó No. SERIE LJ11RTCDXE3000020	No. VIN LJ11RTCDXE3000020	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		TELÉFONO DEL TOMADOR 4405100	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800214750	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 39467	No. FORMULARIO 82451816	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 43	PRIMA SOAT \$ 670.081	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 369.150	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 1.041.131						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ya disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.seguros-mundial.com.co/media/Política%20Protección%20de%20Datos%20Personales.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:17 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F1952481
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT 800214750-7	Teléfono 5760000	Contacto INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Dirección CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad Medellín, Colombia	Correo Electrónico facturaelectronica@itm.edu.co	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 28.11.2021 01:26:11-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092483 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319106, PLACA OML791, FORMULARIO 82451817	1	94	670.081					670.081
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	369.150					369.150

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.041.131
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.041.131
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.041.131

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699654 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDJ-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 7d41133ae14977dc4d13801a058d8fc70f4e35e9d77f562f6d247d1edcd8098dac7ec9e0f3668b9b6eaa74a7b4a68693

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2021	11	27	2021	12		2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451817 - 605092483	PLACA No. OML791	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 3907	MODELO 2015
PASAJEROS 23	MARCA HYUNDAI	CARROTERÍA CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO COUNTY					
No. MOTOR D4DDEJ581263	No. CHASIS o No. SERIE KMJHG17PPFC065166	No. VIN KMJHG17PPFC065166	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		TÉLEFONO DEL TOMADOR 4405100	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800214750	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 39467	No. FORMULARIO 82451817	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 43	PRIMA SOAT \$ 670.081	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 369.150	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 1.041.131						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.segurosmundial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalen; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmundial.com.co/servicio-al-cliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:24 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F1952543
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	NIT 800214750-7	Teléfono 5760000	Contacto INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Dirección CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad Medellin, Colombia	Correo Electrónico facturaelectronica@itm.edu.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 28.11.2021 01:26:43-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092542 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319165, PLACA OML944, FORMULARIO 82451818	1	94	419.674					419.674
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	231.200					231.200

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	652.774
	TOTAL OPERACIÓN COP	652.774
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	652.774

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004689654 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : e53385033affe51cd656db528ca31099e6154f2a30da7ad421192991de1a6746aaa9c7bfcd5e10e6c0efb927ed51b438
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SISTEMAS DE CONTROL FISCAL
ELECTRÓNICO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	HASTA	MESES	DÍA
2021	11	27	2021	12	31	2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451818 - 605092542	PLACA No. OML944	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAGE/VATIOS 2488	MODELO 2018
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	CARROCERÍA DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHÍCULO NP300 FRONTIER					
No. MOTOR YD25673981P	No. CHASIS ó No. SERIE 3N6CD33B2ZK386343		No. VEN 3N6CD33B2ZK386343		CAPACIDAD TON. 0,69
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		TELÉFONO DEL TOMADOR 4405100	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800214750	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 39467	No. FORMULARIO 82451818	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
22	\$ 419.674	\$ 231.200	\$ 1.900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
\$ 652.774				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

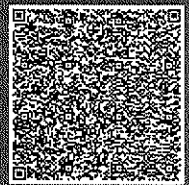
Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProteccionDeDatos12Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:31 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F1952557
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT	800214750-7	Teléfono	5760000	Contacto	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Dirección	CALLE 73 NO. 76 A-254	Ciudad	Medellín, Colombia	Correo Electrónico	facturaelectronica@itm.edu.co		

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	27.11.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento		Fecha Validación DIAN	28.11.2021 01:26:45-05:00	Forma De Pago	Contado	Medio De Pago	Efectivo
---------------	---------------------	-------------------	--	-----------------------	---------------------------	---------------	---------	---------------	----------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605092555 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265319178, PLACA OML947, FORMULARIO 82451819	1	94	419.674					419.674
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	231.200					231.200

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	652.774
	TOTAL OPERACIÓN COP	652.774
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	652.774

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699554 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DD-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 9f996bb90c59446e1321eba39de6499ee39ae3633584f01ab6850aef91673fb221e5b189773ad5feb99716f75e7200d
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

tu compañía siempre

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
DIAS	MES	AÑO	DESDE	AÑO	MES	DIAS	MES	AÑO
2021	11	27	2021	12	31	2022	11	30



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA 82451819 - 605092555	PLACA No. OML947	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAGE/VATIOS 2488	MODELO 2018
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	CARROCERÍA DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHÍCULO NP300 FRONTIER					
No. MOTOR YD25674946P	No. CHASIS ó No. SERIE 3N6CD33B5ZK386479	No. VIN 3N6CD33B5ZK386479	CAPACIDAD TON. 0,69		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		TÉLEFONO DEL TOMADOR 4405100	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800214750	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLÍN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 39467	No. FORMULARIO 82451819	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 22	PRIMA SOAT \$ 419.674	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 231.200	TASA RUNT \$ 1.900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 652.774						

FIRMA AUTORIZADA

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.seguros-mundial.com.co/informacion/PoliticaProtecciondeDatosV2enero2018.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com.co/servicioalcliente/

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.11.30 22:28:38 -05:00



Institución Universitaria

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo Operación	Número Documento	Descripción	Cuenta
465	11554	PAGO - PAGO POLIZA RENOVACION SOAT PARQUE ATOMOTOR ITM. 2021-2022	05647-1

Fecha de pago: 2021-12-03
Proveedor: 860037013
Valor Pago: 4,765,286.00
Orden de pago: 93357
4,765,286.00

Fac. Ext.	Valor	Iva	Des_Fin	Reto. Iva	Reto.Fuente	Reto. Ica	Contr. Esp.	Anticipos	Cree	T. Pro Deportes y Recreación	Otros	Total
014F19524	4,765,286	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	4,765,286
TOTAL	4,765,286	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	4,765,286